



Consejo Nacional de Operación

Acuerdo 928 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio en el mínimo técnico de la central hidroeléctrica Amoyá La Esperanza

Acuerdo Número:
N° 928

Fecha de expedición:
02 Febrero 2017

Fecha de entrada en vigencia:
08 Febrero 2017

Acuerdos relacionados: 04/06/2010 - Acuerdo 497,

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 508 del 2 de febrero de 2017 y,

CONSIDERANDO

- 1 Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, ISAGEN S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado XM 201644027137-3 del 22 de noviembre de 2016 la modificación del valor del mínimo técnico de la central de generación Amoyá en el PARATEC.
- 2 Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 026716-1 del 26 de diciembre de 2016 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro mínimo técnico de la central hidroeléctrica Amoyá La Esperanza porque considera que dicho cambio no pone en riesgo la operación del Sistema.
- 3 Que en la reunión 250 del 18 de enero de 2017 del Subcomité de Plantas, previo análisis del soporte técnico de la modificación solicitada, el subcomité dio concepto favorable a la solicitud de modificación y actualización en el PARATEC del parámetro mínimo técnico de la central hidroeléctrica Amoyá La Esperanza.
- 4 Que el Comité de Operación en la reunión 288 del 26 de enero de 2017 recomendó la expedición del presente acuerdo.

ACUERDA:

Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro mínimo técnico de la central hidroeléctrica Amoyá La Esperanza así:

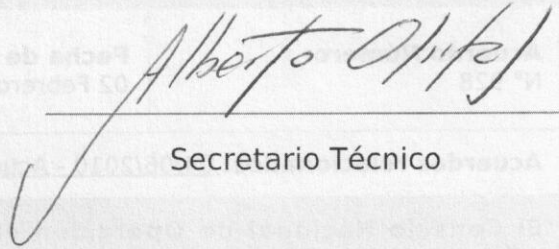
1	Planta	Parámetro a modificar	Valor actual	Valor nuevo
	Amoyá La Esperanza	Mínimo técnico (MW)	2	4

ACUERDA:

2 El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y se aplicará en el despacho del 7 de febrero de 2017 que se realizará el 8 de febrero de 2017.



Presidente



Secretario Técnico

4